



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-E11-2016		
FUNDAMENTO	ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I, 39 Y 46 DE LA LAASSP Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA..		
FECHA DE ADJUDICACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	30	AGOSTO	2016

VIGENCIA DEL CONTRATO							
DEL	DÍA	MES	AÑO	HASTA	DÍA	MES	AÑO
	14	SEPTIEMBRE	2016		31	DICIEMBRE	2016
TIPO DE CONTRATO		OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN					
CERRADO (X)	ABIERTO ()	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).					

PROVEEDOR	MEDICAL RENTAL, S.A. DE C.V.			R.F.C.	MRE-911107-E42	REGISTRO PATRONAL IMSS	D50-84084-10
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASS.")	DR. EDUARDO AGUIRRE PEQUEÑO NÚMERO 1205, COLONIA MITRAS CENTRO, MONTERREY, NUEVO LEÓN, C.P. 64020.						
TELÉFONO(S)	01 (81) 8348-3806 EXT. 212	FAX	01 (81) 8348-3806 EXT. 214	CORREO ELECTRÓNICO	licitacionesmedical@gmail.com		
ESCRITURA PÚBLICA	22	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	7 DE NOVIEMBRE DE 1991	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO EVARISTO OCAÑAS MÉNDEZ		
NOTARÍA PÚBLICA	51 DE MONTERREY, NUEVO LEÓN	FOLIO MERCANTIL	NÚMERO 319, FOLIO 155, VOLUMEN 369				
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	TOMAR O DAR EN ARRENDAMIENTO, COMPRAR, VENDER, ENSAMBLAR, FABRICAR, COMERCIALIZAR TODO TIPO DE EQUIPO, MATERIAL O HERRAMIENTA QUE SE UTILICE EN SERVICIOS MÉDICOS, DE TERAPIA, DE REHABILITACIÓN, PRIMEROS AUXILIOS Y EN GENERAL TODO LO RELACIONADO CON LA ATENCIÓN DE PACIENTES, DE PROFESIONISTAS EN EL RAMO DE LA SALUD						
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	ALFREDO GREGORIO RODRÍGUEZ CARRIZALES	ESCRITURA PÚBLICA	21,160	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	3 DE JULIO DE 2012		
NOTARIO PÚBLICO	LIC. JUAN JOSÉ FLORES RODRÍGUEZ	NOTARÍA PÚBLICA	28 DE MONTERREY, NUEVO LEÓN		FOLIO MERCANTIL	N/D	
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DÍAS NATURALES, POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LO SEÑALADO EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO" INCLUIDA EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO		PLAZO PARA PAGO	A LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA.	
OBJETO DEL CONTRATO				IMPORTE SIN I.V.A.		I.V.A.	
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.				\$449,169.62 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 62/100 M.N.)		0% () 16% (X)	
<p>"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p></p> <p>LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES BANUELOS Apoderado Legal</p>				<p>"EL PROVEEDOR" MEDICAL RENTAL, S.A. DE C.V.</p> <p></p> <p>ALFREDO GREGORIO RODRÍGUEZ CARRIZALES Apoderado Legal</p>		<p>ING. JESÚS ARMANDO NAKAMINE CONTRERAS Titular de la División de Ingeniería Biomédica en la UMAE HE 71 Torreón Administrador del Contrato</p>	

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

14/09/2016
ELVT/EML/UEAC/JMHN



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0506

ANEXO 1 (UNO)

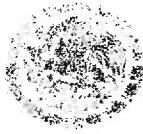
“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

SIN TEXTO



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze

Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$6,754,180.31, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 7 unidades otorrinolaringológicas, destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 258 / 441

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
Clave de cartera: 1550GYR0023
No. de solicitud: 47726
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763
Localización geográfica: Varios

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270419/96.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105
Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 7
Monto original con IVA: 6,754,180.31

(seis millones setecientos cincuenta y cuatro mil ciento ochenta pesos 31/100 m.n.)

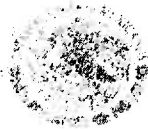
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez





Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095364612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$6,754,180.31, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 7 unidades otomolaringológicas, destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 258 / 441

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Coordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- C.P. Oscar Luis Molina Bernal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Nuevo León /1
- Ing. Alfredo Reyes Agullar.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No. 71 Torreón Coahuila /1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

SIN TEXTO

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0506

ANEXO 2 (DOS)

“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, ANEXO 1.6 Y PROPUESTA
ECONÓMICA”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 4 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE ADMINISTRACION
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS
 DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO
 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE
 LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 No: LA-019GYR040-E11-2016 "ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO"

ANEXO NUMERO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI	531.670.0080.01.01		
CLAVE PREI	12074		
NOMBRE GENERICO			
UNIDAD OTORRINOLARINGOLOGICA			

LICITANTE LICITACION:	MEDICAL RENTAL S.A. DE C.V. LA-019GYR040-E11-2016
PARTIDA:	24
FABRICANTE:	MEDICAL TECHNOLOGY INDUSTRIES INC.
MARCA:	MTI
MODELO:	4211 SERIE KAZAMA
CANTIDAD:	07
CATALOGO:	MTI, HUGER, BOVIE AARON, ADC.

HOJA 1 DE 2

ESPECIFICACIONES
UNIDAD OTORRINOLARINGOLOGICA
1- DEFINICION
 1.1.- UNIDAD FIJA INTEGRADA POR ADITAMENTOS NECESARIOS PARA EL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE PROBLEMAS OTORRINOLARINGOLOGICOS
2.- DESCRIPCION
 2.1.- UNIDAD INTEGRADA POR CONSOLA PARA FUENTE DE ENERGIA Y CONTROL DE INSTRUMENTOS QUE CONSTA DE:
 2.1.1.- TABLERO INTEGRADO A LA CONSOLA PARA INSTRUMENTOS
 2.2.- NEGATOSCOPIO INTREGADO A LA CONSOLA
 2.3.- UNIDAD DE TRASILUMINACION INTEGRADA A LA CONSOLA
 2.4.- ATOMIZADOR DE POLVOS
 2.5.- ATOMIZADOR PARA SOLUCION ACUOSA
 2.6.- ATOMIZADOR PAR SOLUCION ACEITOSA
 2.7.- UNIDAD DE SUCCION
 2.8.- SOPORTE DE EQUIPO MICROCAUTERIZADOR O CAUTERIZADOR
 2.9.- CON DOSPOSITIVO DE IRRIGACION O PISTOLA DE IRRIGACION INTEGRADO A LA UNIDAD
 2.9.1.- SISTEMA DE CALENTAMIENTO PARA SOLUCIONES POR MEDIO ELECTRICOS
 2.9.2.- VALVULA PARA CONTROL DEL SUMINISTRO DE AGUA
 2.10.- SILLON DE AJUSTE VERTICAL
 2.10.1.- POR ELECTROMOTOR
 2.10.2.- CONTROL DE PEDAL
 2.10.3.- ROTACION LIBRE DE 330 GRADOS SIN PASOS (SE ELIMINA EN JUNTA DE ACLARACIONES)
 2.10.4.- SOPORTE AJUSTABLE DE CABEZA
 2.10.5.- DESCANSA PIES AJUSTABLE
 2.10.6.- DESCANSA BRAZOS ABATIBLES
 2.10.7.- RESPALDO RECLINABLE DESDE 90 GRADOS HASTA POSICION HORIZONTAL
 2.10.8.- ROTACION DEL ASIENTO DE IZQUIERDA A DERECHA DE 180 GRADOS SIN PASOS COMO MINIMO (CAMBIO JUNTA DE ACLARACIONES)
 2.10.8.1.- A LA IZQUIERDA Y A LA DERECHA
 2.10.8.2 HASTA 360 (SE ELIMINA EN JUNTA DE ACLARACIONES)
3.- ACCESORIOS
 3.1.- ELECTROCAUTERIO MONO-POLAR DE 100 W COMO MAXIMO (INCLUIR MARCA Y MODELO)
 3.1.1.- PLACA DE PACIENTE REUSABLE
 3.1.2.- PEDAL MONOPOLAR Y BIPOLAR
 3.1.3.- LAPIZ REUSABLE CON CONTROL DE MANOS
 3.1.4.- LAPIZ REUSABLE CON CONTROL DE PIES
 3.1.6.- ELECTRODO REUSABLE DE PUNTA AGUDA ANGULADA
 3.1.6.- ELECTRODO REUSABLE BOLA ANGULADA DE 2.3 MM.
 3.2.- NASOFARINGOSCOPIO FLEXIBLE DE FIBRA OPTICA (INCLUIR MARCA Y MODELO) CON
 3.2.1.- DIAMETRO EXTERNO DE 3.4 MM (+-5%)
 3.2.2.- LONGUITUD DE DE 30 CM (+-5%)
 3.2.3.- CON FUENTE DE ILUMINACION DE LUZ HALOGENA DE 150 W
 3.2.4.- BANDEJA DE DESINFECCION
 3.2.5.- SOPORTE PARA NASOFARINGOSCOPIO

DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE
UNIDAD OTORRINOLARINGOLOGICA
2- DEFINICION
 1.1.- UNIDAD FIJA INTEGRADA POR ADITAMENTOS NECESARIOS PARA EL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE PROBLEMAS OTORRINOLARINGOLOGICOS
2.- DESCRIPCION
 2.1.- UNIDAD INTEGRADA POR CONSOLA PARA FUENTE DE ENERGIA Y CONTROL DE INSTRUMENTOS QUE CONSTA DE:
 2.1.1.- TABLERO INTEGRADO A LA CONSOLA PARA INSTRUMENTOS
 2.2.- NEGATOSCOPIO INTREGADO A LA CONSOLA
 2.3.- UNIDAD DE TRASILUMINACION INTEGRADA A LA CONSOLA
 2.4.- ATOMIZADOR DE POLVOS
 2.5.- ATOMIZADOR PARA SOLUCION ACUOSA
 2.6.- ATOMIZADOR PAR SOLUCION ACEITOSA
 2.7.- UNIDAD DE SUCCION
 2.8.- SOPORTE DE EQUIPO MICROCAUTERIZADOR O CAUTERIZADOR
 2.9.- CON DOSPOSITIVO DE IRRIGACION INTEGRADO A LA UNIDAD
 2.9.1.- SISTEMA DE CALENTAMIENTO PARA SOLUCIONES POR MEDIO ELECTRICOS
 2.9.2.- VALVULA PARA CONTROL DEL SUMINISTRO DE AGUA
 2.10.- SILLON DE AJUSTE VERTICAL
 2.10.1.- POR ELECTROMOTOR
 2.10.2.- CONTROL DE PEDAL
 2.10.3.- ROTACION LIBRE DE 360 GRADOS SIN PASOS (SE ELIMINA EN JUNTA DE ACLARACIONES)
 2.10.4.- SOPORTE AJUSTABLE DE CABEZA
 2.10.5.- DESCANSA PIES AJUSTABLE
 2.10.6.- DESCANSA BRAZOS ABATIBLES
 2.10.7.- RESPALDO RECLINABLE DESDE 90 GRADOS HASTA POSICION HORIZONTAL
 2.10.8.- ROTACION DEL ASIENTO 360 GRADOS
 2.10.8.1.- A LA IZQUIERDA Y A LA DERECHA
 2.10.8.2. HASTA 360 GRADOS
3.- ACCESORIOS
 3.1.- ELECTROCAUTERIO MONO-BIPOLAR DE 80 W COMO MAXIMO (MARCA: BOVIE AARON , MODELO: 102 DERM)
 3.1.1.- PLACA DE PACIENTE REUSABLE
 3.1.2.- PEDAL MONOPOLAR Y BIPOLAR
 3.1.3.- LAPIZ REUSABLE CON CONTROL DE MANOS
 3.1.4.- LAPIZ REUSABLE CON CONTROL DE PIES
 3.1.5.- ELECTRODO REUSABLE DE PUNTA AGUDA ANGULADA
 3.1.6.- ELECTRODO REUSABLE BOLA ANGULADA DE 2.3 MM
 3.2.- NASOFARINGOSCOPIO FLEXIBLE DE FIBRA OPTICA (MARCA: HUGER , MODELO: FN-36A) CON
 3.2.1.- DIAMETRO EXTERNO DE 3.4 MM
 3.2.2.- LONGUITUD DE DE 30 CM
 3.2.3.- CON FUENTE DE ILUMINACION DE LUZ HALOGENA DE 150 W
 3.2.4.- BANDEJA DE DESINFECCION
 3.2.5.- SOPORTE PARA NASOFARINGOSCOPIO
 3.2.6.- OTOSCOPIO NEUMATICO (MARCA: ADC MODELO: S410)
 3.2.7.- METAL CROMADO
 3.2.8.- CON MANGO
 3.2.9.- PERA Y TUBO DE INSUFALCION DE AIRE

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS
DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE
LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
No:LA-019GYR040-E11-2016 "ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO"

3.2.6.- OTOSCOPIO NEUMATICO (INCLUIR MARCA Y MODELO)
3.2.7.- METAL CROMADO
3.2.8.- CON MANGO
3.2.9.- PERA Y TUBO DE INSUFALCION DE AIRE
3.2.10.- CON CINCO ESPECULOS DE POLIPROPILENO EN
DIVERSOS TAMAÑOS (2,3,4,5 Y 9 MM)
3.3.- JERINGA DE REINER PARA IRRIGACION DEL OIDO
(INCLUIR LA MARCA Y EL MODELO) CON
3.3.1.- DOS ADAPTADORES
3.3.2.- PLACA PROTECTORA
3.3.3.- CAPACIDAD DE 50 ML
4.- CONSUMIBLES
4.1.- BATERIA (2 JUEGOS)
4.2.- FOCO (DOS)
4.3.- BOLSAS RECOLECTORAS DESECHABLE (50 PZAS)
4.4.- FILTRO BACTERIANO (3 PZAS)
4.5.- FRASCO COLECTOR DE AL MENOS 1500 ML
(1 FCO)
5.- INSTALACION
5.1.- CORRIENTE ELCTRICA DE 120V/60HZ
6.- MANTENIMIENTO
6.1.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA
CONVOCATORIA.
7.- NORMAS Y ESTANDARES
7.1.- PARA BIENES NACIONALES E INTERNACIONALES
7.1.1.- CERTIFICADOS DE CALIDAD ISO 9001:2008 O ISO 13485 O
TUV
7.2.- PARA BIENES INTERNACIONALES
7.2.1.- CERTIFICADO FDA O CE O EL EQUIVALENTE DEL PAIS
DE ORIGEN
ADICIONALMENTE PARA LOS SIGUIENTES ACCESORIOS:
ELECTROCAUTERIO MONOPOLAR
NASOFARINGOSCOPIO FLEXIBLE
OTOSCOPIO NEUMATICO
7.3 REGISTRO SANITARIO
7.3.1.- PARA BIENES NACIONALES
7.3.1.1.- CERTIFICADOS DE BUENAS PRACTICAS DE
FABRICACION

3.2.10.- CON CINCO ESPECULOS DE POLIPROPILENO EN
DIVERSOS TAMAÑOS (2,3,4,5 Y 9 MM)
3.3.- JERINGA DE REINER PARA IRRIGACION DEL OIDO
(MARCA: HERGOM , MODELO: 001) CON
3.3.1.- DOS ADAPTADORES
3.3.2.- PLACA PROTECTORA
3.3.3.- CAPACIDAD DE 50 ML
4.- CONSUMIBLES
4.1.- BATERIA (2 JUEGOS)
4.2.- FOCO (DOS)
4.3.- BOLSAS RECOLECTORAS DESECHABLE (50 PZAS)
4.4.- FILTRO BACTERIANO (3 PZAS)
4.5.- FRASCO COLECTOR DE 1500 ML
(1 FCO)
5.- INSTALACION
5.1.- CORRIENTE ELCTRICA DE 120V/60HZ
6.- MANTENIMIENTO
6.1.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CONFORME
A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.
7.- NORMAS Y ESTANDARES
7.1.- PARA BIENES NACIONALES E INTERNACIONALES
7.1.1.- CERTIFICADOS DE CALIDAD ISO 9001:2008 O ISO 13485 O
TUV
7.2.- PARA BIENES INTERNACIONALES
7.2.1.- CERTIFICADO FDA O CE O EL EQUIVALENTE DEL PAIS DE
ORIGEN
ADICIONALMENTE PARA LOS SIGUIENTES ACCESORIOS:
ELECTROCAUTERIO MONO-BIPOLAR
NASOFARINGOSCOPIO FLEXIBLE
OTOSCOPIO NEUMATICO
7.3 REGISTRO SANITARIO
7.3.1.- PARA BIENES NACIONALES
7.3.1.1.- CERTIFICADOS DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION

ALFREDO GREGORIO RODRIGUEZ CARRIZALES
VENTAS GOBIERNO
REPRESENTANTE LEGAL
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

HOJA 2 DE 2

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DR AGUIRRE PEQUEÑO 1205, MITRAS CENTRO, CP 64020. MONTERREY N.L. MEXICO
TEL :01-800-999-9797 EXT 212 FAX : EXT 214



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS
 DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO
 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE
 LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 No:LA-019GYR040-E11-2016 "ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO"

**SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S)
 FISICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO:
 CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD A LO
 ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I
 Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y
 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-**

Ciudad de México, a 25 de Julio de 2016.

MEDICAL RENTAL S.A. DE C.V.
 RFC: MRE911107E42
 MEDICAL E. Aguirre Pequeño 1205
 MITRAS CENTRO, CP. 64020
 018009999797
 (0181) 83483806
 (0181) 83485895
 www.medicalrental.com.mx

Instituto Mexicano del Seguro Social
 Convocante
 Licitación: LA-019GYR040-E11-2016
 Presente

ANEXO 1.6

CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

LICITACION:	LA-019GYR040-E11-2016	FECHA:	25 DE JULIO 2016
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	MEDICAL RENTAL S.A. DE C.V.		
DOMICILIO	DR. E. AGUIRRE PEQUEÑO 1205, COL. MITRAS CENTRO, MONTERREY N.L. C.P. 64020		
R.F.C.	MRE911107E42		
TELÉFONO Y FAX	81-8183483806 EXT:212		
CORREO ELECTRÓNICO	licitacionesmedical@gmail.com		

DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS	SE ANEXA CARTA DE GARANTÍA	SE ANEXA CARTA DE MANTENIMIENTO	SE ANEXA CARTA DE AFIANZADORA	SE ANEXA CARTA DE RECIBOS DE EQUIPO	UNIDAD	PARTIDA
1.- Matrnz y Centro de Servicio: Dr. E. Aguirre Pequeño No 1205 Col. Mitras Centro, ciudad de Monterrey N.L. 2.- Sucursal y Centro de Servicio Hidalgo 2703 Col. Jardín, Mty. N.L.	Se Anexa Carta No aplica	Se Anexa Carta No aplica	Se Anexa Carta No aplica	Se Anexa Carta de 36 meses de garantía y Carta de Mantenimiento	DGA-290-11	2011
1.- Declaracion Anual 2015 2.- Pagos Provisionales a Junio 2016					UNIDAD OTORRINOLARINGOLOGICA	1-CARTA DE AFIANZADORA 2- ACUSE DE RECIBOS DE EQUIPO
						PARTIDA No.24

ANEXOS DE CONTRATOS

DR. AGUIRRE PEQUEÑO 1205, MITRAS CENTRO, CP 64020, MONTERREY N.L. MEXICO
 TEL :01-800-999-9797 EXT 212 FAX : EXT 214



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE ADMINISTRACION
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS
 DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO
 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE
 LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES.
 No:LA-019GYR040-E11-2016 "ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO"

1.- Declaracion anual 2015 2.- Pagos Provisionales a Junio 2016	1.-Matriz y Centro de Servicio: Dr. E. Aguirre Pequeño No 1205 Col: Mitras Centro en la ciudad de Monterrey 2.-Sucursal y Centro de Servicio Hidalgo 2703. Col: Jardin, Mty N.L.	Carta No aplica	Carta No aplica	Carta No aplica	Carta de 36 meses de garantia	10BI221	2010	UNIDAD OTORRINOLARINGOLOGICA	1.-CARTA DE AFIANZADORA 2.- ACUSE DE RECIBOS DE EQUIPO	PARTIDA No 24
1.- Declaracion anual 2015 2.- Pagos Provisionales a Junio 2016	1.-Matriz y Centro de Servicio: Dr. E. Aguirre Pequeño No 1205 Col: Mitras Centro en la ciudad de Monterrey 2.-Sucursal y Centro de Servicio Hidalgo 2703 Col: Jardin, Mty N.L.	Carta No aplica	Carta No aplica	Carta No aplica	Carta de 36 meses de garantia	D25141	2012	UNIDAD OTORRINOLARINGOLOGICA	1.-CARTA DE AFIANZADORA 2.- ACUSE DE RECIBOS DE EQUIPO	PARTIDA No 24
1.- Declaracion anual 2015 2.- Pagos Provisionales a Junio 2016	1.-Matriz y Centro de Servicio: Dr. E. Aguirre Pequeño No 1205 Col: Mitras Centro en la ciudad de Monterrey 2.-Sucursal y Centro de Servicio Hidalgo 2703 Col: Jardin, Mty N.L.	Carta No aplica	Carta No aplica	Carta No aplica	Carta de 36 meses de garantia	E55001	2015	UNIDAD OTORRINOLARINGOLOGICA	1.-CARTA DE AFIANZADORA 2.- ACUSE DE RECIBOS DE EQUIPO	PARTIDA No 24

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS


 Alfredo Gregorio Rodriguez Carrizales
 Ventas Gobierno
 Representante Legal

MEDICAL RENTAL S.A. DE C.V.

RFC: MRE911107E42

MEDICAL E. Aguirre Pequeño 1205
 Mitras centro CP. 64020
 010009999797
 (0101)83483806
 (0101)83485895
www.medicalrental.com.mx



DR AGUIRRE PEQUEÑO 1205, MITRAS CENTRO, CP 64020. MONTERREY N.L. MEXICO
 TEL: 01-800-999-9797 EXT 212 FAX: EXT 214

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-

Artículo 3
 Licitación con PMR - Sin Abastecimiento Simultáneo

PROCEDIMIENTO:	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	
NOBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	MEDICAL RENTAL S.A. DE C.V.	FECHA: 25 DE JULIO 2016
DOMICILIO:	DR. E. AGUIRRE PEQUEÑO 1205, COL: MITRAS CENTRO, MONTERREY N.L. C.P. 64020	
R.F.C.:	MRE911107E42	
TELÉFONO:	(81) 81-83483806 EXT:212	
CORREO ELECTRÓNICO:	licitacionesmedical@gmail.com , [REDACTED]	

Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PMR SI/VA	Porcentaje de Descuento (debe coincidir con el de ContratoNet)	Descuento	Precio Unitario con Descuento s/IVA	Importe Total ofertado s/IVA
24	12074	531.670.0060.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA.	7	831.795,60	46,00%	382.625,98	449.169,62	3.144.187,37

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

[Handwritten Signature]
 ALFREDO GREGORIO RODRIGUEZ CARRAZALES
 REPRESENTANTE LEGAL
 VENTAS GOBIERNO

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

DR. AGUIRRE PEQUEÑO 1205, MITRAS CENTRO, CP 64020. MONTERREY N.L. MEXICO
 TEL :01-800-999-9797 EXT 212 FAX : EXT 214

MEDICAL RENTAL S.A. DE C.V.
 RFC: MRE911107E42
 MEDICAL E. Aguirre Pequeño 1205
 Mitras centro CP. 64020
 018009999797
 (0181)83483806
 (0181)83485895
 RENTAL www.medicalrental.com.mx

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]

SIN TEXTO

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0506

ANEXO 3 (TRES)

“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO, DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 6 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

SIN TEXTO



GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PREI	SAI	Descripción	Guernavaca Quirofanos	Quevetaro Teococirugia	UMA E HGO No. 4 (UCIN)	TOTAL EAO 2016 (E+F+G)	REPOSICIÓN	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abastecimient o Simultáneo
1	11594	531.156.0089.03.01	CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.					6	6					
2	11709	531.160.0026.03.01	UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFÍA.					2	2					
3	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.		1		1	228	229	79%	34%	181	78	*
4	11759	531.291.0028.01.01	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO (CON CCOMPRESORA)					277	277	73%	31%	202	87	*
5	11780	531.324.0201.03.01	ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.					9	9					
6	11782	531.325.0069.01.01	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA OFTALMOLÓGICA.					2	2					
7	11788	531.327.0257.01.01	SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.					12	12					
8	11790	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA (GINECOLÓGICA).					42	42	171%	40%	72	17	*
9	11813	531.341.0481.05.01	UNIDAD RADIOLÓGICA Y FLUOROSCÓPICA DIGITAL CON TELEMANDO.					8	8					
10	11814	531.341.0499.01.01	UNIDAD RADIOLÓGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).					45	45	73%	29%	33	13	*
11	11823	531.341.2479.03.01	UNIDAD RADIOLÓGICA PORTATIL					9	9	256%	67%	23	6	*
12	11830	531.341.2552.01.01	UNIDAD RADIOLÓGICA Y FLUOROSCOPICA, TIPO ARCO EN C.					2	2					
13	11838	531.350.0026.01.01	LASER QUIRÚRGICO NEODYNIUM-YAG.					1	1					
14	11851	531.361.0171.01.01	ESPIRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.					9	9					
15	11902	531.430.0061.01.01	FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.					5	5					
16	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.				1	12	13					
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	6			7	82	89	120%	49%	107	44	*
18	11947	531.562.1457.01.01	LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED				5	546	551	71%	31%	391	171	*
19	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA).					14	14					
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA).					11	11					
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA).					5	5					

ANEXOS
 DIVISIÓN DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

**NEXOS
DE CONTRATOS**

[Handwritten signature]

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PREI	SAI	Descripción	Cuernavaca Quirofanos	Queretaro Tococirugia	UMAE HGO No. 4 (UCIN)	TO- EAO 2c (E+F+G)	REPOSICIÓN	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abastecimient o Simultaneo
22	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIRUGÍA.						3					
23	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIRUGÍA DE ALTA ESPECIALIDAD.					2	2					
24	12074	531.670.0060.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA.					7	7					
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALÓGRAFO DE 32 CANALES.					6	6					
26	12229	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL.					12	12					
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLÓGICO BÁSICO.					2	2					
28	16313	531.053.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD					14	14					
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE.					10	10					
30	16361	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.					3	3					
31	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	12	6		18	417	435	69%	31%	302	133	*
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONÓGRAFO INTERMEDIO.					9	9					
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONÓGRAFO AVANZADO.					15	15					
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNETICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR.					2	2					
35	16452	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.					1	1					
36	17033	531.254.0049.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UNI					5	5					
37	17408	531.053.0364.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA.		3		3	13	16					
38	17409	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	5			5	74	79					
39	18655	531.941.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIATRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL					4	4					
40	18802	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA.					1	1					
41	18870	531.191.0417.00.01	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR MONITOR.					26	26					
42	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.					7	7					



GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PREJ	SAI	Descripción	Guernavaca Quirofano	Queretaro Tococirugia	UMA E HGO No. 4 (UCIN)	TOTAL EAO 2016 (E+F+G)	REPOSICIÓN	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abastecimient o Simultáneo
43	11803	531.333.0317.01.01	ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)					7	7					
44	11929	531.497.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.					93	93	85%	35%	60	33	*
45	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados Intensivos			6	6	19	25					
46	12193	531.941.0972.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.					108	108	79%	21%	85	23	*
47	16364	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.					4	4					
48	16377	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)		5		5	66	71	82%	18%	58	13	*
49	16378	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)					69	69	78%	22%	54	15	*
50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.					14	14					
51	16414	531.941.0980.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO- NEONATAL.		1		1	61	62					
				23	23		52	2,401	2,453			1,568	633	

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

SIN TEXTO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Eléctrico	Hidrosanitario	Gases	Vapor	Tubería	Desinstalación e Instalación	Nivel de Complejidad	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sustento (ó no necesidad) COI-EPRIS	Tiempo de Entrega (Días naturales posterior al fallo)
1	11694	531.156.0089.03.01	CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	No Req.	388 Camas para terapia Intensiva	90
2	11709	531.160.0026.03.01	UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	Si Req.	Si req.		90
3	11713	531.168.0069.02.01	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACIÓN.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	Si req.		90
4	11759	531.291.0028.01.01	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)	Si Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	Intermedio	Si Req.	No Req.	2161 Unidad para tratamiento dental con escupidera	90
5	11780	531.324.0201.03.01	ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	Si Req.	Si req.		90
6	11782	531.325.0069.01.01	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA OFTALMOLÓGICA.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	Si Req.	Si req.		90
7	11788	531.327.0257.01.01	SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	Si Req.	Si req.		90
8	11790	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIURGÍA (GINECOLÓGICA).	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	Si req.		90
9	11813	531.341.0481.05.01	UNIDAD RADIOLÓGICA Y FLUOROSCÓPICA DIGITAL CON TELEMANDO.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Avanzado	Si Req.	Si req.		90
10	11814	531.341.0499.01.01	UNIDAD RADIOLÓGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Avanzado	Si Req.	Si req.		90
11	11823	531.341.2479.03.01	UNIDAD RADIOLÓGICA PORTATIL.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	Si Req.	Si req.		90
12	11830	531.341.2552.01.01	UNIDAD RADIOLÓGICA Y FLUOROSCÓPICA, TIPO ARCO EN C.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado		Si req.		90
13	11838	531.350.0026.01.01	LASER QUIRÚRGICO NEODYMIUM-YAG.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	Si Req.	Si req.		90
14	11851	531.361.0171.01.01	ESPIRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRFO.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	Si Req.	Si req.		90
15	11902	531.430.0061.01.01	FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	Si Req.	Si req.		90
16	11928	531.497.0053.02.01	INCUBADORA DE TRASLADO.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	Si Req.	Si req.		90
17	11943	531.562.1010.04.01	LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	1223 Lámpara quirúrgica	90
18	11947	531.562.1457.01.01	LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1224 Lámparas de chikote	90

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXOS
DE CONTRATOS

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Eléctrica	Hidro-sanitaria	Gases	Vapor	Tubería	Desinstalación e Instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento preventivo	Registro Sanitario	Sustento de necesidad COFEPRIS	Tiempo de Entrega (Días naturales posterior al fallo)
19	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA).	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	No Req.	1384 Mesas, para cirugía	90
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA).	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	No Req.	1384 Mesas, para cirugía	90
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA).	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	No Req.	1384 Mesas, para cirugía	90
22	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIRUGÍA.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	No Req.	1410 Microscopios	90
23	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIRUGÍA DE ALTA ESPECIALIDAD.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	No Req.	1410 Microscopios	90
24	12074	531.670.0060.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	No Req.	2173 Unidades de tratamiento para otorrinolaringología (sin equipar)	90
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALÓGRAFO DE 32 CANALES.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	Si req.		90
26	12229	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	No Req.	426 Campanas, de aislamiento, con flujo de aire laminar	90
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLÓGICO BÁSICO.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	No Req.	1410 Microscopios	90
28	16313	531.053.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	Si Req.	Si req.		90
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	Si Req.	Si req.		90
30	16361	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Avanzado	Si Req.	Si req.		90
31	16398	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	Si Req.	Si req.		90
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONÓGRAFO INTERMEDIO.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	Si Req.	Si req.		90
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONÓGRAFO AVANZADO.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	Si Req.	Si req.		90
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNETICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Avanzado	Si Req.	Si req.		90



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Eléctrica	Hidrosanitaria	Gases	Vapor	Tubería	Desinstalación e Instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sustento (A no necesidad COFEPRI)	Tiempo de Entrega (Días naturales posterior al fallo)
35	16452	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Avanzado	Si Req.	Si req.		90
36	17033	531.254.0049.04.01	TOMOGRFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UNI	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Avanzado	Si Req.	Si req.		90
37	17408	531.053.0364.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	Si Req.	Si req.		90
38	17409	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	Si Req.	Si req.		90
39	18655	531.941.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIATRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	Si Req.	Si req.		90
40	18802	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Avanzado	Si Req.	Si req.		90
41	18870	531.191.0417.00.01	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR MONITOR.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	Si req.		90
42	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	Si Req.	Si req.		90
43	11803	531.333.0317.01.01	ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	Si Req.	Si req.		90
44	11929	531.497.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	Si Req.	Si req.		90
45	12188	531.941.0048.01.01	VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	Si Req.	Si req.		90
46	12193	531.941.0972.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	Si Req.	Si req.		90
47	16364	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Avanzado	Si Req.	Si req.		90
48	16377	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	Si Req.	Si req.		90
49	16378	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	Si Req.	Si req.		90

DIVISION DE CONTRATOS
ANEXOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Eléctrica	Hidrosanitaria	Gases	Vapor	Tubería	Desinstalación e Instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sustento de no necesidad COFEPRIS	Tiempo de Entrega (Días naturales posterior al fallo)
50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	fundamental	Si Req.	Si req.		90
51	16414	531.941.0980.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	Si Req.	Si req.		90

NIVEL DE CAPACITACIÓN	NOMENCLATURA	TIPO DE CAPACITACIÓN:
	No Req	NO REQUERIDA: Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación.
	F = FUNDAMENTAL	Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.
	I = INTERMEDIA.	Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.
	A = AVANZADA	Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
3	UMAE HE 71 TORREON	UMAE HE71 TORREON, COAH	Boulevard Revolución No. S/N, Colonia Torreón Jardín C.P. 27200 Torreón, Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza	Ing. Jesús Armando Nakamine Contreras	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	4	*
17	UMAE HE 71 TORREON	UMAE HE71 TORREON, COAH	Boulevard Revolución No. S/N, Colonia Torreón Jardín C.P. 27200 Torreón, Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza	Ing. Jesús Armando Nakamine Contreras	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	*
24	UMAE HE 71 TORREON	UMAE HE71 TORREON, COAH	Boulevard Revolución No. S/N, Colonia Torreón Jardín C.P. 27200 Torreón, Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza	Ing. Jesús Armando Nakamine Contreras	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	12074	531.670.0050.01.01	Unidad otorrinolaringológica.	1	
31	UMAE HE 71 TORREON	UMAE HE71 TORREON, COAH	Boulevard Revolución No. S/N, Colonia Torreón Jardín C.P. 27200 Torreón, Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza	Ing. Jesús Armando Nakamine Contreras	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2	*
43	UMAE HE 71 TORREON	UMAE HE71 TORREON, COAH	Boulevard Revolución No. S/N, Colonia Torreón Jardín C.P. 27200 Torreón, Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza	Ing. Jesús Armando Nakamine Contreras	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	11803	531.333.0317.01.01	Electromiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1	
51	UMAE HE 71 TORREON	UMAE HE71 TORREON, COAH	Boulevard Revolución No. S/N, Colonia Torreón Jardín C.P. 27200 Torreón, Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza	Ing. Jesús Armando Nakamine Contreras	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico-neonatal.	4	
51	UMAE HE 71 TORREON	UMAE HE71 TORREON, COAH	Boulevard Revolución No. S/N, Colonia Torreón Jardín C.P. 27200 Torreón, Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza	Ing. Jesús Armando Nakamine Contreras	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico-neonatal.	1	
51	UMAE HE 71 TORREON	UMAE HE71 TORREON, COAH	Boulevard Revolución No. S/N, Colonia Torreón Jardín C.P. 27200 Torreón, Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza	Ing. Jesús Armando Nakamine Contreras	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico-neonatal.	4	
51	UMAE HE 71 TORREON	UMAE HE71 TORREON, COAH	Boulevard Revolución No. S/N, Colonia Torreón Jardín C.P. 27200 Torreón, Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza	Ing. Jesús Armando Nakamine Contreras	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico-neonatal.	4	

22

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

SIN TEXTO